



Conjunto de herramientas para la evaluación del cumplimiento de las salvaguardas del programa jurisdiccional REDD+

Guía del usuario

Tabla de Contenido

1. CONTEXTO	2
2. OBJETIVOS Y ALCANCE	2
3. PÚBLICO OBJETIVO.....	5
¿Cuál es el objetivo de la selección?.....	6
¿Cómo completar la selección?.....	6
Instrucciones:.....	7
¿Cuál es el objetivo de la revisión cualitativa?.....	7
¿Cómo mejor realizar la revisión cualitativa?.....	9
Instrucciones:.....	9
Paso 3: Preparar la hoja de ruta de salvaguardas del programa J-REDD+	9
¿Cuál es el objetivo de la hoja de ruta?.....	10
¿Cuál es la mejor manera de preparar la hoja de ruta?	10
Instrucciones:.....	10

1. Contexto

En la COP26, [más de 140 líderes mundiales](#) se comprometieron a “detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra para el 2030, al mismo tiempo que logramos un desarrollo sostenible y promovemos una transformación rural inclusiva. “Detener y revertir la deforestación y la degradación forestal para el 2030 requerirá la adopción de programas jurisdiccionales REDD+ (J-REDD+) de alta integridad¹. Los programas J-REDD+ tienen el potencial de lograr hasta el 30% de las reducciones de emisiones necesarias para lograr los objetivos del Acuerdo de París, al tiempo que garantizan la biodiversidad global, la prosperidad económica y el suministro de alimentos.

Sin embargo, pocos programas J-REDD+ tienen “implementados” todos los elementos mínimos del Marco de Varsovia para REDD+ (WFR)^{2 3} y pueden demostrar el cumplimiento de cualquier requisito específico y/o adicional de los estándares jurisdiccionales de REDD+ para poder acceder al mercado voluntario de carbono.

Actualmente, las jurisdicciones enfrentan limitaciones en múltiples frentes para poder cumplir con los requisitos de los estándares jurisdiccionales REDD+ y están particularmente teniendo dificultades para identificar y comprender “cuál” es su nivel de conformidad con los requisitos de salvaguardas de los estándares jurisdiccionales REDD+, y cómo abordar estas brechas. Es importante considerar que, por definición, los auditores no pueden sugerir soluciones a las deficiencias (hallazgos de no conformidad).

Esto impone la carga a las agencias gubernamentales de las jurisdicciones a cargo de la preparación e implementación de REDD+ y los sistemas y procesos de salvaguardas asociados, quienes necesitan:

- Garantizar que sus documentos de registro demuestren clara y sólidamente el cumplimiento de los requisitos de salvaguardas, y
- Identificar cualquier brecha y establecer un plan claro para resolverla.

2. Objetivos y alcance

Bienvenido al conjunto de herramientas para la evaluación del cumplimiento de las salvaguardas del programa J-REDD+.

Este conjunto de herramientas tiene como objetivo ofrecer un enfoque colaborativo y sólido para evaluar exhaustivamente el nivel de cumplimiento de los programas J-REDD con los requisitos de salvaguardas de los estándares jurisdiccionales REDD+ pertinentes.

¹ Los programas jurisdiccionales de REDD+ pueden describirse como acciones para implementar REDD+ a escala nacional o subnacional con un alto grado de liderazgo gubernamental.

² Según la Decisión 9/CP.19, párrafo 3, todos los elementos mencionados en la Decisión 1/CP.16, párrafo 71, deben estar establecidos para acceder a los pagos basados en resultados. Todos estos elementos están incorporados como requisitos de los estándares J-REDD+.

³ A diciembre de 2022, de los 64 países que han presentado presentaciones al centro de información de la CMNUCC, solo 24 han presentado un resumen de información (SOI) sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas, y solo 7 han presentado documentación para evidenciar el sistema de información de salvaguardas. (SIS) está en vigor. Para obtener más información, consulte: Rey Christen, D., Oliveira, B., et. al. 2022. “Jurisdictional REDD+ programs: Progress on the Elements of the Warsaw Framework for REDD+ and Access to Results-based Finance” Info Brief. Oxford, UK. Climate Law & Policy. Disponible en línea en: <https://climatelawandpolicy.com/>

Esta guía lo ayudará a navegar por el conjunto de herramientas, completar los cuestionarios e informes necesarios y construir la hoja de ruta de su programa J-REDD+.

En consonancia con los requisitos mínimos del WFR, el alcance del conjunto de herramientas cubre un mapeo y evaluación de los siguientes elementos:

1. **El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) ⁴**. Los programas J-REDD+ deben establecer un sistema para proporcionar información sobre cómo se están abordando y respetando las siete salvaguardas de la CMNUCC en todas las fases de implementación de las actividades de REDD+, y que debe ser coherente con las orientaciones de la decisión 12/CP de la CMNUCC.
El conjunto de herramientas tiene como objetivo ayudar a los programas J-REDD+ a comprender mejor la calidad de su SIS en correlación con las orientaciones de la CMNUCC y las mejores prácticas internacionales.
2. **Los arreglos de gobernanza del programa J-REDD+ que garantizan la aplicación de las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC**. Las actividades REDD+, independientemente de su tipo de fuente de financiamiento, deben implementarse de tal manera que sean consistentes con las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC ⁵. Esto implica que los programas J-REDD+ deben tomar medidas para aclarar qué significan las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC en el contexto del país y determinar "cómo" se aplicarán durante la implementación de sus actividades REDD+. Al señalar que los programas J-REDD+ están utilizando sus 'acuerdos de gobernanza' ⁶ para garantizar la aplicación de las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC, el conjunto de herramientas tiene como objetivo ayudar a los programas J-REDD+ a comprender el nivel de conformidad de estos acuerdos de gobernanza con el alcance de la Salvaguardas REDD+, según lo establecido por las obligaciones creadas por instrumentos internacionales relevantes y ratificados.
El conjunto de herramientas también tiene como objetivo ayudar a los programas J-REDD+ a comprender cómo se aplican estos acuerdos de gobernanza al alcance y la naturaleza específicos de las acciones directas de REDD+ ⁷, y qué se puede requerir para garantizar su aplicación efectiva.
3. **El plan o sistema de distribución de ingresos de REDD+**. En relación con el elemento "2", la adopción de un plan o sistema de distribución de ingresos de REDD+ se considera un aspecto clave de las salvaguardas 'b' ⁸ y 'c' ⁹.

⁴ Decisión 1/CP.16 de la CMNUCC, párrafo 71(d).

⁵ "Acuerda que, independientemente de la fuente o el tipo de financiamiento, las actividades mencionadas en la decisión 1/CP.16, párrafo 70, deben ser compatibles con las disposiciones pertinentes incluidas en la decisión 1/CP.16, incluidas las salvaguardas de su apéndice I" Decisión 2/CP.17 de la CMNUCC, párrafo 63

⁶ Esta herramienta define los acuerdos de gobernanza como los marcos y mecanismos colectivos que un país tiene (o planea implementar) para tomar decisiones e implementar acciones relevantes para las salvaguardas; comprende los siguientes componentes principales: marco legal, marco institucional, sistemas de información, mecanismos de reparación de quejas y mecanismos de incumplimiento.

⁷ Se entiende por **acciones Directas REDD+** aquellas que buscan lograr resultados en términos de reducción de emisiones y/o aumento de remociones. Los ejemplos incluyen programas de reforestación, prevención de incendios o cambio de energía. Habilitar acciones de REDD+ apuntar a crear un ambiente apropiado para intervenciones efectivas y eficientes, a menudo dirigidas a impulsores indirectos o barreras a las actividades "plus". **Permitir acciones REDD+** puede incluir el desarrollo de capacidades, la planificación del uso de la tierra, la clarificación de los marcos de tenencia y medidas destinadas a mejorar la gobernanza, como la transparencia en la asignación de recursos y tierras. Si bien son esenciales para el éxito de REDD+, su potencial de carbono puede ser difícil o imposible de cuantificar.

⁸ Las características de las estructuras de gobernanza eficaces generalmente incluyen: leyes y reglamentos relacionados con la gobernanza forestal y el uso sostenible de los bosques; derechos claros de propiedad y posesión (tenencia de la tierra), incluidos para la propiedad tradicional y consuetudinaria; y acuerdos justos y equitativos de distribución de beneficios. Anexo II, Braña Varela, J., Lee, D., Rey Christen, D. y Swan, S. 2014. "Salvaguardas REDD+: consideraciones prácticas para desarrollar un resumen de información". Preparado con el apoyo de la Iniciativa Internacional sobre Clima y Bosques del Gobierno de Noruega.

⁹ Los instrumentos internacionales reconocen el derecho a una participación equitativa en los beneficios. Convenio sobre la Diversidad Biológica, artículos 8(f)(j), 10(c); Protocolo de Nagoya, artículo 7; Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, artículo 1(f); Convenio núm. 169 de la OIT, artículo 7.

El conjunto de herramientas está destinado a ayudar a los programas J-REDD+ a comprender mejor la calidad de su plan o sistema de distribución de ingresos de REDD+, en correlación con las mejores prácticas internacionales.

4. **El(los) mecanismo(s) de reparación de quejas (GRMs).** En relación con el elemento '2', la disponibilidad de GRMs adecuados se considera un aspecto clave de la salvaguarda 'b'¹⁰ de la CMNUCC.

El conjunto de herramientas está destinado a ayudar a los programas J-REDD+ a comprender mejor la calidad de sus GRMs, en correlación con las mejores prácticas internacionales.

5. **Los enfoques participativos del programa J-REDD+.** En conexión con el elemento '2'¹¹, y en respuesta a la decisión de la CMNUCC¹², un aspecto clave para los programas J-REDD+ es garantizar la participación plena y efectiva de todas las partes interesadas en su diseño e implementación.

El conjunto de herramientas tiene como objetivo ayudar a los programas J-REDD+ a comprender mejor la calidad de sus enfoques participativos, en correlación con las mejores prácticas internacionales.

6. **El resumen de información (SOI).** Para recibir pagos basados en resultados, los programas J-REDD+ deben presentar su SOI (o informe de salvaguardas subnacional equivalente) más reciente que demuestre cómo se han abordado y respetado las salvaguardas (generalmente denominado resumen de información o SOI)¹³, que debe ser coherente con las orientaciones de la CMNUCC¹⁴.

El conjunto de herramientas tiene como objetivo ayudar a los programas J-REDD+ a comprender mejor el nivel de cumplimiento de sus SOI con la orientación de la CMNUCC y las mejores prácticas internacionales.

Un mapeo de los requisitos y la orientación de la CMNUCC y los estándares jurisdiccionales de REDD+ está disponible [aquí](#), y que informa el alcance de este conjunto de herramientas.

¹⁰ Las características de estructuras de gobernanza efectivas generalmente incluyen: acceso a procedimientos judiciales o administrativos que puedan proporcionar un recurso efectivo para las violaciones de derechos y para resolver disputas, especialmente para los pueblos indígenas. Anexo II, Braña Varela, J., Lee, D., Rey Christen, D. y Swan, S. 2014. "Salvaguardas REDD+: consideraciones prácticas para desarrollar un resumen de información". Preparado con el apoyo de la Iniciativa Internacional sobre Clima y Bosques del Gobierno de Noruega.

¹¹ Las características de la salvaguarda 'D' de la CMNUCC, que se refiere específicamente a la 'participación plena y efectiva', generalmente se asocian con el reconocimiento y la implementación de derechos procesales (también conocidos como derechos de acceso), como el acceso a la información, la participación y la justicia en relación con la decisión. -procesos de elaboración. Debido a las diferentes identidades, culturas, idiomas e instituciones de los pueblos indígenas y comunidades locales, garantizar su participación plena y efectiva está en algunos casos asociado con procedimientos o medidas especiales, incluido el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).

¹² Decisión 1/CP.16 de la CMNUCC, párrafo 72

¹³ Decisión 9/CP de la CMNUCC, párrafo 4; Decisión 2/CP.17, párrafos 63 y 64; Decisión 12/CP.17 párrafos 3 y 4.

¹⁴ Decisión 17/CP.2 de la CMNUCC. , requiere la participación plena y efectiva de las partes interesadas pertinentes, entre otros, los pueblos indígenas y las comunidades locales; al desarrollar e implementar estrategias o planes de acción nacionales, para abordar, entre otras cosas, las causas de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones de tenencia de la tierra, las cuestiones de gobernanza forestal, las consideraciones de género y las salvaguardas de la CMNUCC.

3. Público objetivo



Este conjunto de herramientas está dirigido principalmente a las partes interesadas del país involucradas en el diseño y la implementación de programas J-REDD+. Esto incluye funcionarios de gobiernos jurisdiccionales, actores no gubernamentales, la sociedad civil y representantes de pueblos indígenas y comunidades locales.

Idealmente, la agencia gubernamental de la jurisdicción a cargo de la preparación e implementación de REDD+ y los sistemas y procesos de salvaguardas asociados es responsable de completar los cuestionarios y las plantillas de informes incluidos en el conjunto de herramientas. Dada la naturaleza técnica y detallada de los pasos y las preguntas, es importante señalar que **podría ser necesario el apoyo y la orientación de una organización internacional experta** seleccionada para garantizar una finalización precisa y completa.

4. ¿Cómo utilizar este conjunto de herramientas?

Este conjunto de herramientas se compone de tres pasos (ver Figura 1) y herramientas asociadas (Tabla 1), las cuales se examinan a continuación. Tenga en cuenta que la mayoría de las herramientas se pueden completar en una plataforma en línea, fácil de utilizar, o el conjunto de herramientas completo se puede descargar y completar sin conexión.

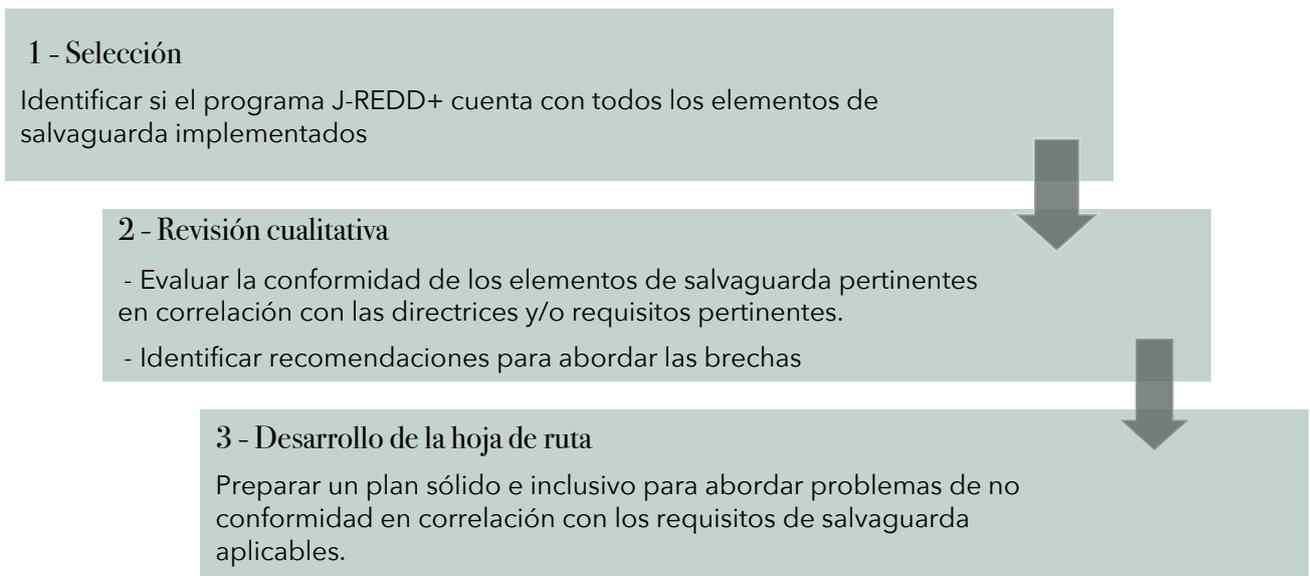


Figura 1 Pasos clave de este conjunto de herramientas

5. Instrucciones paso a paso

Paso 1: Complete el cuestionario de selección

¿Cuál es el objetivo de la selección?

La selección inicial es crucial para **identificar** si el programa J-REDD+ cuenta con los elementos mínimos establecidos -según el alcance establecido en la sección 2 anterior- e identificar cualquier brecha. Los resultados de la evaluación tienen como objetivo informar el alcance de la revisión cualitativa, que se centrará en evaluar los elementos existentes.

¿Cómo completar la selección?

En términos prácticos, el completar el cuestionario de selección debe realizarse a través de una **reunión conjunta específica entre la agencia gubernamental de las jurisdicciones a cargo de la preparación e implementación de REDD+ y los sistemas y procesos de salvaguardas asociados, y el experto de una organización internacional seleccionada.**

Consejo: Al completar el cuestionario de selección, considere acordar una reunión conjunta específica entre el personal asignado al programa J-REDD+ y el experto de la organización internacional seleccionada. Asigne aproximadamente 1 a 2 horas para esta reunión.

Además, considere realizar una serie de reuniones con los ministerios y el personal de las agencias relevantes (por ejemplo, departamento legal, departamento de informática, punto focal de la CMNUCC, etc.) con el fin de recopilar información y conocimientos adicionales para completar el cuestionario de selección.

Los resultados clave a los que se debe aspirar incluyen:

- Un cuestionario de selección completo
- Notas de la reunión, incluida la lista del personal consultado.

Instrucciones:

1. Acceda a la herramienta:
 - a. La herramienta 1 se puede completar en línea [aquí](#).
 - b. La herramienta 1 se puede completar sin conexión y descargarla desde nuestro sitio web [aquí](#).
2. Complete la herramienta
 - a. Siga las directrices de la Herramienta para identificar los elementos de salvaguardas de los programas J-REDD+ y sus brechas.
 - b. Si trabajando en línea:
 - i. Guarde sus respuestas (asegúrese de guardar el formulario completo para referencia futura).
3. Completar el "Informe de evaluación de salvaguardas del programa J-REDD", que resume los hallazgos e informa el alcance de la evaluación.
 - a. Consulte su correo electrónico para obtener el enlace a la plantilla del informe y/o descárguelo directamente desde nuestro sitio web.
 - b. Utilice sus respuestas del cuestionario de selección para completar esta plantilla de informe.
 - c. Guarde el informe para informar sus próximos pasos con la revisión cualitativa.

Se proporcionan más instrucciones en la herramienta.

Paso 2: Complete los cuestionarios de revisión cualitativa de conformidad de salvaguardas J-REDD+ pertinentes

¿Cuál es el objetivo de la revisión cualitativa?

El objetivo de la revisión cualitativa es comprender cuál es el nivel de cumplimiento de los requisitos de los estándares Jurisdiccionales REDD+. Según los resultados de su evaluación (Paso 1), la siguiente tabla lo ayudará a identificar sus objetivos y qué herramientas implementar.

Objetivos	Herramientas a utilizar	Opción de acceso	
		Se puede completar en línea	Se puede completar sin conexión y descargarlo desde nuestro sitio web.
¿Quiere entender cuál es el nivel de cumplimiento de su sistema de información de salvaguardas con los requisitos de los estándares Jurisdiccionales REDD+?	Herramienta 2 - Evaluación cualitativa del sistema de información de salvaguardas	Herramienta en línea	Herramienta descargable

¿Quiere entender cuál es el nivel de cumplimiento de sus salvaguardas con los requisitos de los estándares Jurisdiccionales REDD+?	Herramienta 3: Evaluación cualitativa de los acuerdos de gobernanza del programa J-REDD+ en línea con las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC	Herramienta en línea	Herramienta descargable
¿Quiere entender cuál es el nivel de cumplimiento de su plan o sistema de distribución de ingresos REDD+ con los requisitos de los estándares Jurisdiccionales REDD+?	Herramienta 4 - Evaluación cualitativa del plan o sistema de distribución de ingresos de REDD+	Herramienta en línea	Herramienta descargable
¿Quiere entender cuál es el nivel de cumplimiento de su mecanismo de reparación de quejas con los requisitos de los estándares jurisdiccionales REDD+?	Herramienta 5: Evaluación cualitativa de los mecanismos de reparación de quejas	Herramienta en línea	Herramienta descargable
¿Quiere entender cuál es el nivel de cumplimiento de sus enfoques participativos con los requisitos de los estándares Jurisdiccionales REDD+?	Herramienta 6 - Evaluación cualitativa de los enfoques participativos	Herramienta en línea	Herramienta descargable
¿Quiere entender cuál es el nivel de conformidad de sus resúmenes de información con los requisitos de los estándares Jurisdiccionales REDD+?	Herramienta 7 - Evaluación cualitativa de resúmenes de información	Herramienta en línea	Herramienta descargable

Los siguientes criterios rectores generales se aplican en todas las herramientas para determinar el nivel de conformidad del programa J-REDD+:

- **Sí:** El programa J-REDD+ aborda el elemento de conformidad con las directrices y/o requisitos pertinentes.
- **Parcialmente:** El programa J-REDD+ aborda parcialmente el elemento de conformidad con las directrices y/o requisitos pertinentes, pero existen algunas lagunas que deben abordarse para garantizar el cumplimiento total.
- **No:** El programa J-REDD+ no aborda el elemento de conformidad con las directrices y/o requisitos pertinentes.

¿Cómo mejor realizar la revisión cualitativa?

En términos prácticos, cada herramienta se puede completar a través de una reunión conjunta dedicada entre la agencia gubernamental de las jurisdicciones a cargo de la preparación e implementación de REDD+ y los sistemas y procesos de salvaguardas asociados, y el experto de la organización internacional seleccionada.

Consejo: Al completar las herramientas, considere convocar reuniones conjuntas específicas entre el personal asignado al programa J-REDD+ y el experto de la organización internacional seleccionada.

Asigne aproximadamente 2 horas para completar cada herramienta.

Además, considerar la realización de una serie de reuniones entre los ministerios y el personal de las agencias pertinentes (por ejemplo, departamento jurídico, departamento de informática, punto focal de la CMNUCC, etc.), así como con ONGs; universidades; pueblos indígenas y comunidades locales (PI y CL), entre otros, con el fin de recopilar información y conocimientos adicionales para completar las herramientas relevantes.

Los resultados clave a los que se debe aspirar incluyen:

- Herramientas completadas
- Las notas de la reunión deben documentarse, incluida la lista de participantes.

Instrucciones:

1. Acceda a las herramientas relevantes (consulte los enlaces en la tabla anterior, tenga en cuenta que puede trabajar en línea o descargar los formularios para trabajar sin conexión)
2. Completar las herramientas relevantes a través de las reuniones dedicadas.
 - a. Si trabaja en línea: guarde sus respuestas (asegúrese de guardar el formulario completo para referencia futura).
3. Completar los 'Informes de Evaluaciones Cualitativas' asociados, que resumen los hallazgos y las brechas identificadas, y buscan identificar posibles recomendaciones para abordar las brechas:
 - a. Consulte su correo electrónico para obtener el enlace a la plantilla de informe correspondiente y/o descárguelo directamente desde nuestro sitio web.
 - b. Utilice sus respuestas de las herramientas completadas para completar la plantilla de informe asociada.
 - c. Guarde los informes para informar el desarrollo de su hoja de ruta.

Se proporcionan más instrucciones en la herramienta.

Paso 3: Preparar la hoja de ruta de salvaguardas del programa J-REDD+

¿Cuál es el objetivo de la hoja de ruta?

El objetivo de la hoja de ruta es preparar un plan sólido e inclusivo para abordar todos los problemas potenciales de incumplimiento de las salvaguardas en correlación con los requisitos de salvaguardas aplicables.

¿Cuál es la mejor manera de preparar la hoja de ruta?

En términos prácticos, la hoja de ruta debería prepararse mediante un proceso de dos pasos:

1. Preparación del borrador de la hoja de ruta

La agencia gubernamental de la jurisdicción a cargo de la preparación e implementación de REDD+ y los sistemas y procesos de salvaguardas asociados, con el apoyo del experto de la organización internacional seleccionada, debe liderar la preparación de un borrador de hoja de ruta.

La plantilla de hoja de ruta guía a los usuarios a través del desarrollo de un plan para garantizar que todos los elementos relevantes se consideren y aborden adecuadamente, ayudando a identificar las acciones específicas que deben tomarse, los procesos participativos requeridos, las partes responsables, los cronogramas, los presupuestos y las capacidades, entre otros.

Consejo: Al completar la plantilla de informe de hoja de ruta, considere organizar una reunión conjunta entre el personal asignado al programa J-REDD+ y el experto de la organización internacional seleccionada. Asigne alrededor de 2 a 3 horas para esta reunión.

Los resultados clave a los que se debe aspirar incluyen:

- Un borrador del informe de hoja de ruta completado
- Notas completas de las reuniones que documentan las discusiones.

Instrucciones:

1. Acceder a la plantilla de hoja de ruta de salvaguardas – Herramienta 8 (descárguela directamente desde nuestro sitio web [aquí](#)).
2. Completa la hoja de ruta
 - a. Utilizar los hallazgos de todas las herramientas completadas para completar la hoja de ruta y desarrollar una hoja de ruta clara, operativa y viable.
 - b. Consulte nuestros materiales de desarrollo de capacidades para obtener más orientación mientras completa la hoja de ruta. Puede acceder a ellos [aquí](#).

1. Revisión participativa y validación de la hoja de ruta

La agencia gubernamental de la jurisdicción a cargo de la preparación e implementación de REDD+ y los sistemas y procesos de salvaguardas asociados (con el apoyo de una organización internacional experta seleccionada¹⁵) organizará una reunión de 1 día con la plataforma multiactor REDD+ pertinente. Si dicha plataforma no existe, el personal asignado al programa J-REDD

¹⁵ Para efectos del pilotaje de esta herramienta, Climate Law and Policy desempeñará esta función. En el futuro, esta función podría ser liderada por otros proveedores de asistencia técnica con experiencia en esta materia.

organizará una reunión con puntos focales de las ONGs interesadas; universidades; pueblos indígenas y comunidades locales, entre otros.



El objetivo de esta reunión es revisar y discutir el borrador del informe de la hoja de ruta.

Las directrices generales para esta reunión son:

- La agencia gubernamental de las jurisdicciones a cargo de la preparación e implementación de REDD+ y los sistemas y procesos de salvaguardas asociados preparará la documentación necesaria para esta reunión y la circulará entre los participantes al menos 1 semana antes de la reunión. Esto incluirá el borrador del informe de la hoja de ruta y una propuesta de agenda para la reunión.
- Las sesiones de la reunión se organizarán en correlación con la cantidad de elementos bajo revisión (por ejemplo, sesión sobre SOI, sesión sobre SIS, sesión sobre GRM, etc.)

Los resultados de la reunión deben ser:

- Informe de hoja de ruta validado
- Se deben tomar y documentar notas de la reunión, incluida la lista de participantes.